



FINBA CONVOCATORIA EMPLEO DE CONTRATO ASOCIADO AL PROYECTO PI22/00195, SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO, CONVOCATORIA AES 2021-2023

Oviedo, 1 septiembre de 2023

Contrato Personal de Apoyo a la Investigación Titulado Nivel 2 para el Proyecto PI22/00195 en el Grupo de Investigación “Metabolismo Óseo, Vascular y Enfermedades Inflamatorias Crónicas” del Instituto de Investigación Sanitaria del Principado de Asturias (ISPA).

ENTIDADES FINANCIADORAS: Fundación para la Investigación y la Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias – FINBA-, Instituto de Salud Carlos III (AES 2021-2023) Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, Proyectos de I+D+I en Salud - **(PI22/00195)**. Financiación procedente del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia - Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

NUMERO DE PUESTOS CONVOCADOS: 1

FUNCIONES ESPECÍFICAS:

- Manejo de animales de laboratorio, cultivo celular y tisular. Se valorará experiencia en modelos de alteraciones del metabolismo óseo y mineral de la enfermedad renal crónica (CKD-MBD), nefropatía diabética y en técnicas quirúrgicas de experimentación animal (nefrectomía, paratiroidectomía).
- Técnicas de biología molecular (extracción de DNA y RNA, retrotranscripción, genotipado, PCR convencional y en tiempo real, Western Blot, proteómica) histomorfometría ósea e inmunohistoquímica. Evaluación de calcificación vascular y de fibrosis cardíaca y renal.

REQUISITOS:

- Graduado+Máster o Licenciado con experiencia en los siguientes aspectos:
 - Manejo de animales (técnicas quirúrgicas e inducción de diabetes).
 - Cultivo de células y tejidos.
 - Técnicas de biología molecular (descritas en funciones específicas), histomorfometría ósea e inmunohistoquímica.

NO SERÁ TENIDA EN CUENTA ninguna candidatura que no presente documentación (copia) acreditativa del cumplimiento de los requisitos. La documentación original será presentada sólo por los candidatos seleccionados.

MÉRITOS A VALORAR:

- Participación en proyectos de investigación de agencias públicas de I+D+I como Investigador Principal, co-Investigador Principal o colaborador relacionados con las áreas mencionadas en el apartado anterior (no serán valorados aquellos proyectos no relacionados con CKD-MBD).
- Publicaciones relacionadas con las áreas mencionadas en el primer apartado (no serán valoradas aquellas publicaciones no alineadas).
- Experiencia en técnicas de biología molecular (extracción de RNA, extracción de proteínas, realización de PCR cuantitativa, western blot, ...).
- Experiencia y/o formación acreditada en el manejo de animales de experimentación.
- Formación académica predoctoral (Máster en Biociencias), colaboración o estancias en otros centros nacionales o extranjeros.
- Experiencia de trabajo en equipo.
- Formación acreditada en el programa estadístico R.
- Nivel alto de inglés.

CONDICIONES DEL CONTRATO

- Modalidad contractual: contrato temporal asociado a proyecto de investigación PI22/00195
- Tipo de jornada laboral: completa (40 horas/semana)
- Fecha prevista de alta: 01/11/23
- Fecha fin prevista: 30/04/24
- Salario bruto anual: 28.700 €

La celebración del contrato estará supeditada al cumplimiento, por parte del candidato seleccionado, de los requisitos exigidos por la normativa vigente en materia laboral. En caso de no cumplimiento de los requisitos exigidos, se contactará con el siguiente candidato, por orden de puntuación.

FORMA Y PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES

La presente convocatoria de empleo se difundirá en las páginas web y redes sociales corporativas. Adicionalmente, se solicitará su publicación en las páginas web de La Red de Entidades Gestoras de Investigación Clínica (REGIC), del Hospital Universitario Central de Asturias (HUCA) y otras entidades.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el siguiente enlace:

<https://ispa-finba.es/trabajo/apoyo-met-oseo-202309>

Se presentará la siguiente documentación hasta las 23:59 horas del 11 de septiembre de 2023 a la dirección de correo electrónico rrhh@finba.es con el asunto **REF: EMP Grupo Metabolismo Óseo Vascular y Enfermedades Inflammatorias Crónicas. Titulado Superior (PI22/00195):**

- CV
- Informe Vida Laboral
- Documento Anexo firmado (tratamiento de datos personales)
- Copia de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos y de méritos que desea que se valoren

PROCESO DE SELECCIÓN:

Fase I: Admisión de aspirantes que superen los requisitos mínimos. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes se publicará un listado de los/as aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el proceso, expresando las causas de exclusión y otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la subsanación de defectos. En caso de no subsanación en el plazo establecido, se considerará que el/la candidata/a desiste de su solicitud.

Fase II: Valoración curricular: los méritos se valorarán hasta un máximo de 90 puntos. Finalizada esta fase, se publicará la calificación de los/as candidatos/as admitidos/as por orden de puntuación, otorgando un plazo de cuatro días hábiles para la presentación de posibles alegaciones. Sólo podrán optar al puesto las candidaturas que superen una puntuación de 60 puntos en esta fase.

Fase III: Entrevista personal, que se valorará hasta 10 puntos. Finalizado el proceso de selección, se publicará la calificación final por orden de puntuación, y se formulará propuesta de contratación para la persona seleccionada.

En función del número de candidatos/as los trámites descritos podrán agregarse en un solo acto de resolución y notificación, amparando en todo caso los plazos de subsanación y/o reclamación.

TRIBUNAL DE SELECCIÓN

Presidenta: Natalia Carrillo López

Vocales:

- Manuel Naves Díaz
- José Luis Fernández Martín
- Sara Panizo García
- Cristina Alonso Montes

VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Criterio	Puntuación máxima	Valoración
Participación contrastada y acreditada en proyectos de investigación competitivos (agencias públicas de I+D+i) relacionados con las áreas de enfermedad renal crónica, enfermedad cardiovascular y/o metabolismo óseo y mineral que hayan estado vigentes en los últimos 3 años .	10 puntos	4 puntos por proyecto como IP/CoIP 2 puntos por proyecto como colaborador
Publicaciones en los últimos 3 años como autor en las áreas de enfermedad renal crónica, enfermedad cardiovascular y/o metabolismo óseo.	20 puntos	4 puntos por publicación en decil 1 (según JCR 2022). 3 puntos por publicación en cuartil 1 (según JCR 2022). 2 puntos por publicaciones en otros cuartiles (según JCR 2022) 1 punto por publicaciones en otras bases de datos no indexadas en JCR.
Formación específica relacionada con labores a realizar (Máster, colaboración o estancias en otros centros nacionales o extranjeros)	20 puntos	10 puntos por máster 10 puntos por colaboración o estancias en otros centros nacionales o extranjeros
Experiencia contrastada y referenciada en técnicas quirúrgicas en modelos de experimentación animal aplicables al campo de la CKD-MBD (nefrectomía, paratiroidectomía) e inducción de diabetes en modelos animales en los últimos 3 años . Experiencia contrastada y referenciada en cultivo celular y tisular, en técnicas de biología molecular e inmunohistoquímica en los últimos 3 años . Se valorará positivamente el conocimiento de técnicas de histomorfometría ósea y evaluación de calcificación vascular y de fibrosis cardiorrenal.	30 puntos	10 puntos por cada año de experiencia
Entrevista personal en la que se valorará el nivel de inglés (en caso de que el tribunal lo considere necesario)	10 puntos	Valoración a criterio de la Comisión de selección

ANEXO. Responsable del Tratamiento: Fundación para la Investigación e Innovación Biosanitaria del Principado de Asturias (FINBA)

CIF: G74361817 Dirección postal: Avenida Hospital Universitario s/n, 33011 Oviedo, Principado de Asturias

Teléfono: 985 109905 Correo electrónico: delegado.lopd@finba.es

FINBA, le informa siguiendo el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en lo referente al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos, los datos personales facilitados y recogidos en este currículum vitae serán tratados e incluidos automatizadamente o en soporte papel en los ficheros de datos personales bajo responsabilidad de FINBA con la finalidad exclusiva de formar parte en los procesos de selección de personal que se lleven a cabo

En el supuesto de producirse alguna modificación de sus datos personales, le solicitamos, nos lo comunique por escrito con la única finalidad de mantener actualizada su solicitud de empleo o currículum vitae.

El titular de los datos personales consiente expresa e inequívocamente a que sus datos personales se cedan a Tribunales de Selección o Comisiones Evaluatorias, con la finalidad exclusiva de valorar su candidatura.

Los datos proporcionados se conservarán hasta un periodo máximo de 24 meses. Trascurrido ese periodo, los currículums se conservarán única y exclusivamente a efectos de dar transparencia al proceso de selección en el que ha participado.

FINBA garantiza el buen uso de la información, y en especial, la plena confidencialidad de los datos de carácter personal contenidos en nuestros ficheros, así como el pleno cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos de carácter personal.

Si necesita más información sobre el tratamiento de datos de carácter personal puede solicitárnosla, escribiéndonos a la cuenta: delegado.lopd@finba.es Asimismo, le informamos de la posibilidad que tiene de ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y supresión, mediante escrito dirigido al domicilio que consta en el encabezamiento del presente documento.

Usted declara que los datos que proporciona son reales y tras haber leído este documento y haber sido informado/a de todo lo anterior, autoriza y da su consentimiento expreso e inequívoco a FINBA, para el tratamiento de sus datos personales facilitados y para que los mismo se cedan a otras organizaciones involucradas en el proceso de selección

En Oviedo a

Firma del candidato/a